



QUILMES, 11 de Mayo de 1992

VISTO el Decreto N° 2604/81 del Poder Ejecutivo Nacional - por el cual se designa a cargo del rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES al Director Nacional de Coordinación de Asuntos Universitarios del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, y se establece que la Dirección de Coordinación de Asuntos Universitarios se constituirá en el organismo asesor y operativo permanente del funcionario designado, y

CONSIDERANDO:

Que efectuada la evaluación de los proyectos de carreras implementados por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, se consideró necesaria la revisión de los mismos.

Que para dicha revisión se realizaron consultas y se requirió asesoramiento a distintos especialistas y personalidades destacadas en las disciplinas y ciencias involucradas en estos proyectos.

Que se efectuaron estudios comparados con planes de otras Universidades del país que conducen a la formación de profesionales con iguales o similares características.

Que se realizaron reuniones con los docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, en las que se explicitara la génesis de los proyectos que se elaboraron para esa Universidad.

Que los profesionales de la mencionada Dirección asignados a esta tarea sobre la base de la información recabada acerca del origen de dichos proyectos, los estudios realizados y asesamientos recibidos, reformularon las ofertas educativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES y elaboraron los planes de estudios correspondientes.

Que para el caso de la carrera de Enfermería el proyecto elaborado por la Dirección Nacional de Coordinación de Asuntos Universitarios se considera adecuado para ser implementado como oferta educativa por la citada Universidad.

Por ello,



EL DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS,

A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de estudios correspondiente a la carrera de Enfermería Universitaria, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer que el título a otorgar a quienes cumplimenten los requisitos previstos en el plan de estudios, es el de Enfermero Universitario.

ARTICULO 3º.- Proponer como incumbencias del título del que se hace mención en el artículo 2º. las actividades que se enuncian a continuación:

- Realizar la evaluación de la situación del paciente para la práctica de la enfermería, y elaborar el correspondiente plan de cuidados.
- Realizar el control de signos y síntomas del paciente, a fin de informar acerca de su estado y evolución.
- Realizar el control del cumplimiento de las prescripciones terapéuticas y diétoterápicas.
- Programar y efectuar el cuidado del paciente en lo concerniente a su bienestar, higiene personal y alimentación.
- Ejecutar las indicaciones y prescripciones terapéuticas - en lo referente a: administración de medicamentos, vendajes, curaciones, lavajes y recolección de muestras para análisis.
- Efectuar la preparación previa del paciente para la realización de estudios diagnósticos y de tratamiento.
- Efectuar sondaje vesical, nasogástrico y enemas.
- Realizar control de avenamientos.
- Realizar y supervisar tareas de esterilización y preparación de los espacios, materiales, instrumental y equipos utilizados para el cuidado y control del paciente.
- Integrar los equipos de salud destinados al desarrollo de

Universidad Nacional
de Quilmes



funciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, así como en la prevención de enfermedades.

ARTICULO 1º.- Regístrese y élívese a la consideración del Señor Ministro de Cultura y Educación de la Nación. Cumplido comuníquese a las áreas académicas correspondientes y archívese.

Resolución Nro. 205/92.-

Mars



LIC. IGNACIO PALACIOS HIDALGO
DIRECTOR NACIONAL
A CARGO DE RECLORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ES COPIA

Lic. MARCELA D. ROJAS
Coordinadora General
Programa Provincial de RRHH
en Enfermería

Universidad Nacional
de Quilmes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
CARRERA DE ENFERMERIA
TITULO: ENFERMERO UNIVERSITARIO

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar enfermeros capaces de desempeñarse como agentes de salud - en los distintos niveles de atención y de participar activamente en equipos de salud.
- Proporcionar a los alumnos una sólida preparación profesional sustentada por una importante formación teórica y una amplia práctica en instituciones de salud.
- Revalorizar el rol del enfermero y su práctica profesional como elemento relevante en el área de salud.

Para el logro de estos objetivos se ha estructurado un diseño curricular integrado por 3 (tres) grandes ejes:

- un eje teórico -conceptual, de formación específica.
- un eje de formación complementaria.
- un eje de inserción en la práctica profesional, integrada por 7 talleres.

Lic. ERIC G. CASTAGNETO
A/C Sector Alumnado
Disp. 074/12



ES COPIA

Lic. MARCELA B. ROJAS
Coordinadora General
Programa Provincial de RRHH
en Enfermería

1er.	Anatomía Y CUADR: Fisiología	Física Y Química Biológica	Salud Pública	Taller I Fundamentos de Enfermería I
2do.	Anatomía Y CUADR: Fisiología	Microbiología Y Parasitología	Nutrición	Taller II Fundamentos de Enfermería II
2do.	1er. CUADR.	Farmacología Y Toxicología	Dietética	Taller III Enfermería Médica y Especialidades
Año	2do.	Antropología Cultural	Psicología II Historia Social	Taller IV Enfermería Quirúrgica
3er.	1er. CUADR.	Principios de Administración	Psiquiatría Hospitalaria	Taller V Enfermería Psiquiátrica
Año	2do.	Etica Y CUADR.	Legislación	Taller VI Enfermería Obstrética
	2do.	Etica Y CUADR.	Legislación	Taller VII Enfermería Pediátrica
OTROS REQUISITOS: Para obtener el título de Enfermero Universitario, los alumnos deberán aprobar además:				
-2 niveles de idioma inglés				
-2 niveles de computación				
-6 meses de residencia en una institución hospitalaria.				

M





Universidad Nacional
de Quilmes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
REGIMEN DE CORRELATIVIDADES; DEDICACION Y ASIGNACION HORARIA

ASIGNATURA	DEDICACION Y ASIG: HORARIA	CORRELAT
1.1. Anatomia y Fisiologia Anual	5hs./s -T 140hs.	
1.2. Fisica y Quimica Biologica	cuatr. 5hs./s -T 70hs.	
1.3. Salud Pública	" 4hs./s -T 56hs.	
1.4. Microbiología y Parasitología	" 5hs./s -T 70hs. 1.2.	
1.5. Nutrición	" 4hs./s -T 56hs. 1.2.	
2.1. Farmacología y Toxicología	" 6hs./s -T 84hs. 1.4.	
2.2 Dietética	" 4hs./s -T 56hs. 1.5.	
2.3. Historia Social	" 4hs./s -T 56hs.	
2.4. Antropología Cultural	" 4hs./s -T 56hs.	
2.5. Psicología I	" 4hs./s -T 56hs.	
3.1. Principios de Administración Hospitalaria	" 4hs./s -T 56hs. 2.3.-T.11	
3.2. Psicología II	" 4hs./s -T 56hs. 2.5.-	
3.3. Ética y Legislación	" 4hs./s -T 56hs.	

TALLER:

T. I Fundamentos de Enfermería I	cuatr. T. 5hs/s -T. 70 hs. P. 12hs/s-T. 168hs.	
T.II Fundamentos de Enfermería II	" T. 5hs/s 70hs. T.I P. 12hs/s 168hs.	
T.III Enfermería Médica y Especialidades	" T. 5hs/s 70hs. T.II-1.1. P. 18hs/s 252hs. 1.2-1.4.-1.	
T.IV Enfermería Quirúrgica	" T. .6hs/s 84hs. T.III-2.1.- P. 18hs/s 252hs.	
T.V Enfermería Psiquiátrica	" T. 6hs/s 48hs. T.IV- 3.2. P. 20hs/s 160hs.	
T:VI Enfermería Obstétrica	" T. 5hs/s 60hs. T.V P. 17hs/s 204hs.	
T:VII Enfermería Pediátrica	" T. 5hs/s 60hs. T.VI P. 17hs/s 204hs.	

TOTAL: 2.738hs.

CONTENIDOS MINIMOS

ASIGNATURAS: ANATOMIA Y FISIOLOGIA

- Crecimiento y reproducción celular.
Funciones de la célula: reproducción, respiración, nutrición, reacción, trabajo, especialización.
- Estructuras de sostén del organismo.
- Anatomofisiología de los distintos aparatos, Órganos y Sistemas
- Osteoarticular
- Nervioso y órganos de los sentidos
- Cardiocirculatorio
- Respiratorio
- Digestivo
- Urinario
- Genital femenino y masculino
- Endocrino.

FISICA Y QUIMICA BIOLOGICA

- Transformación de energía.
- Energía Química, Fundamento,
- Combustibles del organismo
- Contenido energético de los alimentos
- Química general e inorgánica
- Glúcidos. Lípidos. Proteínas.
- Enzimas. Hormonas
- Metabolismo del agua
- Metabolismo intermedio de lípidos, glúcidos y proteínas
- Secrecciones gástricas
- Sangre
- Orina
- Materia fecal.
- Líquido encéfalo raquídeo
- Magnitudes fundamentales
- Principios básicos sobre estado gaseoso, hidrostática, tensión
- Hidrodinámica
- Osmosis

/2.

- Electricidad
- Soluciones electrolíticas. Concepto de PH
- Sonidos
- Optica
- Radiaciones.-

MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

- Interacción agente-huésped- medio ambiente.
- Nociónes sobre fotogenia de las enfermedades. Clasificación de microorganismos
- Historia de la microbiología desde un punto de vista histórico-social
- Bacteriología básica. Clasificación
- Estructura de una bacteria. Funciones
- Principales bacterias patógenas para el hombre. Características Flora bacteriana saprófita habitual
- Vías de infección. Puertas de entrada. Vías de transmisión.
- Mecanismos de defensa del huésped. Inmunidad. Antígenos. Anticuerpos. Resistencia bacteriana
- Profilaxis de la infección. Asepsis. Antisepsia. Desinfección. Terilización: Métodos.
- Principales enfermedades bacterianas en el hombre. Su distribución especial-referencia a las enfermedades infecciosas de mayor prevalencia en la Pcia. de Buenos Aires.
- Concepto de epidemia
- Los parásitos. Descripción. Clasificación. Ciclo evolutivo
- Las parasitosis más importantes
- Los virus. Descripción, constitución, morfología, reproducción
- Las virosis más importantes.
- Los hongos. Descripción. Características. Clasificación. Las micosis que afectan al hombre.-

Lic. ERIC G. CASTAGNETO
A/C Sector Alumnado
Disp. 074/12

SALUD PUBLICA

- Ciencia y salud.
- Planificación de acciones en salud.
- Visión general sobre la situación sanitaria en Argentina

Y COORDINADORA GENERAL
PROGRAMA PROVINCIAL DE RRHH

/3.

gentina.

- Diagnóstico. Demografía. Indicadores de nivel de vida y salud. Biología estadística.
- Epidemiología. Epidemiología descriptiva y de los procesos infecciosos y no infecciosos.
- Políticas de salud nacionales, provinciales y municipales.
- Estrategias de salud. Implementación de políticas.
- El Hospital en la Argentina.

NUTRICIÓN

- Nutrición: Factores que la determinan.
- Nutrición Normal.
- Alimentos. Su valor nutritivo y clasificación.
- Variantes de la alimentación en relación a la edad, sexo, actividad y estado fisiológico.

FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

- Políticas Nacionales y Provinciales de medicamentos
- Aspectos Legales y Eticos.
- Origen de los fármacos, drogas y medicamentos
- Venenos o tóxicos; su clasificación
- Medidas de peso, volumen y titulación más usuales en terapéuticas
Dosis: Unidades usuales, sistemas CGS.
- Soluciones, mezclas, formas de dilución
- Antisépticas y desinfectantes. Oxidantes. Formas de acción, ventajas e inconvenientes. Fenómenos tóxicos.
- Vías de suministro. Absorción. Excreción.
- Metabolismo de medicamentos y venenos.
- Ventajas e inconvenientes de las vías de introducción o absorción.
Acción local y general.
- Fijación de tóxicos y medicamentos. Tolerancia, hábitos, intolerancia natural o adquirida.
- Dosis de medicamentos más usuales en el área materno infantil.-

Lic. ERIC G. CASTAGNETO
A/C Sector Alumnado
Disp. 074/12

CODIA



LIC. MARCELA B. ROJAS

DIETÉTICA

- Dietética y Nutrición
- Alimentación innatural. alimentación enteral. Formas de administración.
- Dietoterapia. ls prescripción en dietoterapia. La Dietoterapia en las distintas patologías.-

HISTORIA SOCIAL:

El desarrollo social de Europa, América y especialmente Argentina; en relación con las variables económico-políticas, desde la perspectiva de la salud: la revolución industrial: procesos socio-económicos. La situación en América y Argentina como proyección de la política mundial. Respuestas a la problemática social de la salud. Medicina y Seguridad Social.

ANTROPOLOGÍA CULTURAL:

1- CONCEPCION DE SUJETO.

Modelo estructural (lo variante, lo invariante, Historia. Deseo). Concepción de cultura. Naturaleza. Cultura (Prohibición del incesto, circulación, intercambio, donación). Conceptos elementales (lingüística. Modelo evolucionista. Reducción al modelo biológico y transpolación a lo social (universalización del modelo). Etnocentrismo, racismo.

2- CONCEPCION DE SALUD.

Salud-cultura. Lo institucional, salud pública, poder médico. Salud-Enfermedad. Concepción de la cura: medicina mercantilista-tecnológica. Medicina popular. Curá. Curas por la palabra, eficacia del curador (Shamanísticas psicoanalíticas; curas alternativas; procesos de autogestión de la comunidad). ATAMOS, SIAPROS. La eficacia simbólica, la creencia, cuerpo-lenguaje.-

PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA

- Administración hospitalaria, sectores administrativos, fundamentos de la administración, coordinación entre los distintos sectores -

5.

(licitación, compras, suministros, patrimonio, etc.), registros archivos, estadísticas.

- Equipo de salud, enfermería, aplicación de los principios de administración en las unidades de enfermería, organización del departamento de enfermería, jerarquías, funciones; generales y particulares, responsabilidad, normatización, registro, docencia.

PSICOLOGIA I:

- Los fenómenos psíquicos como objeto de estudio. Diferentes categorías conceptuales, su significación en el contexto de los marcos teóricos a la que pertenece: individuo, persona, sujeto; personalidad, carácter, temperamento; conducta.
- Conceptos fundamentales de algunos modelos de análisis del psicismo: conductismo, psicología de la Gestalt, Psicología Existencial, Psicoanálisis.

PSICOLOGIA II:

- Problemas básicos de la Psicología Evolutiva. Los procesos: maduración, crecimiento, desarrollo, individualización, constitución de la identidad. Niñez y adolescencia: proceso evolutivo, características de las distintas etapas; problemas y patologías en la niñez, la adolescencia, relación con la problemática familiar. Adultez, ancianidad: características; las crisis vitales,
- Estudio psicológico del parto y puerperio. Relación madre-hijo. Hospitalismo. El paciente internado: implicancias psicológicas en el proceso de enfermedad. Pre y post-operatorio. Técnicas psicofilácticas ante las operaciones. El enfermo terminal.

ETICA Y LEGISLACION:

- Prácticas profesionales y concepciones éticas correspondientes. Ética del modelo médico hegemónico. Ética del compromiso social.
- Institucionalización de normas éticas, que rigen la práctica profesional. Su relación con concepciones científicas, sociales, políticas y religiosas.
- Legislación referida al tema de enfermería profesional. Funciones

Universidad Nacional
de Quilmes

/6.



TALLERES:

Taller I: Fundamentos de Enfermería I: diagnóstico Sanitario-Social, planificación y Ejecución de acciones de enfermería, en atención primaria general.

Taller II: Fundamentos de enfermería II: Atención a las necesidades de la comunidad en el programa materno-infantil.

Taller III: Enfermería Médica: Atención integral de Enfermería al paciente de clínica médica.

Taller IV: Enfermería Quirúrgica: atención integral de enfermería al paciente de Cirugía.

Taller V: Enfermería en Salud Mental: Participación en Programas de Salud Mental y atención al paciente psiquiátrico agudo y crónico.

Taller VI: Enfermería Obstétrica: Atención integral a la embarazada de alto riesgo.

Taller VII: Enfermería Pediátrica: Atención integral al niño hospitalizado.-

Lic. ERICA G. CASTAGNETO
A/C Sector Alumnado
Disp. 074/12

ES COPIA



Lic. MARCELA B. ROJAS
Coordinadora General
Programa Provincial de RRHH
en Enfermería